

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1129

Santiago, 18 de noviembre de 2015
GAF/HE/023/2015

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimado Sr. Superintendente:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esta Superintendencia como hecho esencial que con fecha 17 de noviembre el Directorio de Empresas Lipigas S.A. ha autorizado la suscripción de un acuerdo vinculante con Neogas do Brasil Gas Natural Comprimido S.A. para la adquisición del 100% de su subsidiaria Neogas Perú S.A.

Neogas Perú S.A. es una sociedad establecida en Perú dedicada a la distribución de gas natural comprimido a clientes industriales y estaciones de suministro de dicho combustible para automóviles. Esta adquisición se alinea con la estrategia de Lipigas de convertirse en un actor relevante en el mercado de distribución de gas en Latinoamérica. La adquisición de la operación de Neogas Perú S.A. permite ampliar la oferta para los clientes industriales alejados de las redes de gas natural con una alternativa energética eficiente y ambientalmente sustentable.

En los últimos 12 meses finalizados el 31 de agosto de 2015, Neogas Perú S.A. generó ventas de USD 43.5 millones, y un EBITDA ajustado de USD 7.5 millones, durante el mismo período. El total de activos de Neogas Perú S.A. al 31 de agosto de 2015 era de aproximadamente USD 37.6 millones. A la misma fecha, la sociedad poseía pasivos financieros netos ajustados de aproximadamente USD 16.4 millones.

El precio a ser pagado por la transferencia del 100% de las acciones de Neogas Perú S.A. (incluyéndose la deuda financiera ajustada) asciende a aproximadamente USD 25.6 millones, cifra que estará sujeta a ciertos ajustes post cierre de la transacción.

Se estima que la adquisición de Neogas Perú S.A. se concretará a más tardar en los próximos 90 días, luego del cumplimiento de ciertas condiciones precedentes.

Cordialmente, saluda al señor Superintendente,



Angel Mafucci Solimano
Gerente General
EMPRESAS LIPIGAS S.A.

JMBS/ag.
c.c.:

Carpeta SVS
Representantes de los tenedores de bonos (Banco Bice)
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores